



FECHA : 24 DE NOVIEMBRE DE 2014

CIRCULAR N° 48/DGA/2014

CONTENIDO:

ALIANZA COMERCIAL AMDA - ATEB

Estimados asociados:

Derivado a lo que hemos venido informando mediante las circulares [38/DGA/2014](#) y [42/DGA/2014](#) en cuanto a los procedimientos para llevar a cabo las adquisiciones de vehículos usados, nos permitimos informarle que AMDA ha llevado a cabo una Alianza Comercial con **ATEB** (PSECFDI) quien se encuentra en la lista de proveedores autorizados por el SAT y pone a disposición de nuestros asociados la siguiente tarifa preferencial:

Costo del servicio **\$1,450.00 más IVA**, incluye 100 timbres fiscales (sin caducidad) y archivado por 12 meses. Además de que podrán contar con soporte técnico las 24 horas los 365 días del año.

Contacto:

Norma González Venegas
norma.gonzalez@ateb.com.mx
51180300 ext. 1186

Para cualquier aclaración o comentario sobre el contenido del presente comunicado, **AMDA** está a tus órdenes en los teléfonos 36 88 36 50 ext. 140, o directamente con:

Lic. Laura Azucena Méndez Funes lmendezf@amda.mx

Atentamente

Lic. Fernando Lascurain Farell
Director General Adjunto